Eliminados 08 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de nerales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de representante legal, Datos de instrumentos públicos, Clava catastral).



Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0236/2022

ASUNTO: Se emite Regularización de licencia de uso de suelo para el predio ubicado en avenida 5 de mayo número oficial 933 y avenida Francisco I. Madero, fusión de lote 002cat. y lote 031cat., manzana 017 cat. perteneciente a la colonia Centro del Municipio de Veracruz, Ver.

Arrandadora Coren, S. A. de C. V., mediante Escritura Número

Uso Comercial: Oficinas. Veracruz, Ver., a 27 de junio de 2022.

cetastral 1 001 06 017 002 00 000.

### INMOBILIARIA Y ARRENDADORA COREN, S. A. DE C. V.

### PRESENTE

En la Ciudad de Veracruz, Veracruz, visto para determinar la **Regularización de licencia de uso de suelo** correspondiente al expediente DOPDU/SDDU/OT/US/0236/2022.

# CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO.-Con fecha 24 de junio de 2022, fue ingresada por ventanilla única la solicitud signada por Inmobiliaria y Arrendadora Coren, S. A. de C. V., representada por avenida 5 de mayo número oficial 933 y avenida Francisco I. Madero, fusión de lote 002cat. y lote 03lcat., manzana 017 cat. perteneciente a la colonia Centro del Municipio de Veracruz, Ver, con una superficie total de 1,186.89m², según consta en Escritura Pública Número 46,231, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo Número 274, Volumen 14, de la primera sección, de fecha 13 de enero de 2020, y con número de cuenta catastral quien destina el predio para Uso Comercial: Oficinas.

SEGUNDO.-Una vez constatado en Programa de ordenamiento, mejoramiento y revitalizamiento del Centro Histórico de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado no. Extraordinario 15 en fecha 12 de enero de 2007, el área referida se ubica dentro del Perímetro "A", Sub-sector 2, Ciriaco Vázquez, catalogado como Habitacional-Mixto, donde es permitido el Uso Habitacional: unifamiliar, plurifamiliar, Uso Comercial: autoservicio, departamentales, turísticas, oficinas, despachos y consultorios, representaciones oficiales, embajadas y oficinas consulares, galerías de arte, museos, centros de exposiciones temporales y al aire libre, bibliotecas, librerías y web café internet archivos, templos y lugares para culto, instalaciones religiosas, seminarios y conventos, auditorios, teatros, cines, salas de concierto, cineteca, centros de convenciones, centros comunitarios culturales y salones para fiestas infantiles, clubes sociales, salones para banquetes; Densidad Media Baja de 21 a 30 viv/ha, con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) máximo de 0.80 y un Coeficiente de utilización de Suelo (CUS) de 0.80 a 1.6, número de niveles de construcción de 1 a 2 niveles (planta baja y un nivel); altura permitida de 3 a 6 metros; Nivel patrimonial: Arquitectura Patrimonial Histórica.

TERCERO.-El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, y 55 del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz, manifiesto:

**CUARTO.**-Esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano es competente para emitir el presente acto administrativo, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículo 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 8 fracción I incisos b), c), j) y k), artículo 77 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 142, 143 y 144 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), y artículo 41 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

QUINTO.-El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se en lista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

1. Se acredita en propiedad de la persona moral, denominada Inmobiliaria y Arrendadora Coren, S. A. de C. V. nediante Escritura Pública Número Volumen de la pesada ante la fe de la Notaría Pública No. de la della demarcación notarial, debidamente inscrita en el Registro Público de la Riopiedad.

Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx



Eliminados 20 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre de representante legal, Datos de instrumentos públicos, Clava catastral, Clave de credencial para votar, No. recibo Grupo MAS, No. recibo CFE).

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0236/2022 ASUNTO: Se emite Regularización de licencia de uso de suelo para el predio ubicado en avenida 5 de mayo número oficial 933 y avenida Francisco I. Madero, fusión de lote 002cat. y lote 031cat., manzana 017 cat. perteneciente a la colonia Centro del Municipio de Veracruz, Ver.

Uso Comercial: Oficinas.

Veracruz, Ver., a 27 de junio de 2022.

E LOCALIZACION:

2.	Comprobante de pago del impuesto predial 2022, con número de cuenta catastral	CROQUIS D
3.	Acredita su personalidad la empresa denominada Inmobiliaria y	XXXXX
	Arrendadora Coren, S. A. de C. V., mediante Escritura Número Volumen de	
	en el Registro Público de Comercio con folio mercantil electrónico	EMP
4.	Pasaporte, como identificación oficial del representante legal, con número	72
	Dodor Coporal para Blaites y Cobranges and stores Inmatiliarie	XX & XX

Poder General para Pleitos y Cobranzas que otorga Inmobiliaria Arrendadora Coren, S. A. de C. V. a favor de Franco, mediante Escritura Número Libro , pasada ante la fe de la Notaría Pública no. con sede en la ciudad de

6. Alineamiento y número oficial Municipal, con no. de Folio A-0232/22 de fecha 28 de febrero de 2022 expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.

7. Resolución en Materia de Impacto Ambiental, oficio no. DMAyPA-0884/2022, de fecha 01 de junio de 2022, expedido por la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

8. Opinión Técnica de Riesgo de Protección Civil, no. De oficio DPCMVER/A/0448/2022, de fecha 11 de abril de 2022,

expedido por la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Veracruz.

9. Recibo de suministro de agua potable, folio no. expedido por Grupo Mer expedido por Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento SAPI de C.V. (GRUPO MAS).

10. Recibo de suministro de energía eléctrica, no. de servicio expedido por Comisión Federal de Electricidad.

11. Planos del proyecto arquitectónico, croquis de localización y fotografías del predio.

### uelo (CUS) de 0.80 a 1.5, número de niveles de (COS) máximo de 0.80 y un Coeficiente de utiliza construcción de 1 a 2 niveles (planta bela y u 3VJ3UZ3Я ra AUTORIZACIÓN CON CARÁCTER: POSITIVO

PRIMERO.-El predio ubicado en avenida 5 de mayo número oficial 933 y avenida Francisco I. Madero, fusión de lote 002cat. y lote 031cat., manzana 017 cat. perteneciente a la colonia Centro del Municipio de Veracruz, Ver, es compatible señalado y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana.

SEGUNDO.-Se otorga la REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO, específicamente para la ocupación de USO COMERCIAL: OFICINAS, señalando un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 0.80 y un Coeficiente de utilización de Suelo (CUS) hasta de 2.4, equivalente a 3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles). Debido a que excede los parámetros de niveles permitidos, no podrá realizar ampliaciones posteriores a esta regularización.

TERCERO.-Esta Licencia de Uso de Suelo NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra.

CUARTO.-Tendrá vigencia de 1 año a partir de la fecha de su otorgamiento para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes.

QUINTO.-El proyecto deberá proporcionar 1 cajón de estacionamiento por cada 50.00m² para oficinas, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., de no cumplir con este punto, no se podrá autorizar la Licencia de Construcción. As acredita en propiedad de la persona moral, denominada Inmobiliaria y Arrendadora Coren, S. A. Crediante Escritura Pública Numero 46,231, Volumen 1,713, de fecha 18 de diciembre de 2019, pasada ante

Notaria Pública No. 14 de la décimo séptima demarcación notarial, debidamente inscrita en el Registro Pú

Carre Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx

Set Vulni de Crilalva No. 34

Hoja 2 de 3



Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0236/2022

ASUNTO: Se emite Regularización de licencia de uso de suelo para el predio ubicado en avenida 5 de mayo número oficial 933 y avenida Francisco I. Madero, fusión de lote 002cat. y lote 031cat., manzana 017 cat. perteneciente a la colonia Centro del Municipio de Veracruz, Ver.

Uso Comercial: Oficinas.

Veracruz, Ver., a 27 de junio de 2022.

SEXTO.-El presente documento no lo exime del cumplimiento de los requisitos técnicos que a continuación se expresan:

- a) Acatar con las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- b) Acatar con las disposiciones contenidas en la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- c) Acatar la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento, me despido de usted.

**ATENTAMENTE** 

DIRECCIÓN DE

BRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO

MTRO. LUIS ROMAN CAMPA PÉREZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Ara, Julio César Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente c.e.p. Mtro. Jesús Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente c.c.p. Archyo Minutario LRCP/JCTS/AJGV/mdlg

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz. Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx



Hoja 3 de 3

Eliminados 13 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de representante legal, Datos de inscripción en el R. P. P. ,Clava catastral, Correo electrónico, Celular, Teléfono, CURP, Nombre de contacto, Firma).



## H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 RECCION DE OBRAS PUBLICAS

Y DESARROLLO URBANO W/02/86/

	FORMATO MULTIT	RÁMITE
UMERO DE TRAMITE: US/0236/2022	FECHA DE INGRESO:	FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: TDV-(USO-CE
ÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDIENTE:	FECHA DEL RESOLUTIVO:
DATOS DE INSCRIP		PECHA DEL RESOLUTIVO.
REGISTRO PUBLICO DE		CLAVE CATASTRAL
AJO NÚMERO TOMO DIA	MES AÑO Z. REG. TIPO CONG.	REG. MZA LOTE NIVEL DEPTO. DIG
原有"特别是"的证明的 <b>对和自由的</b> 是一种	TRÁMITES A SOLICIT	AR
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	USO DE SUELO	LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS
VECS	m² CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN	CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
OBRA NUEVA	m² CAMBIO DE USO DE SUELO	ORDEN DE PUBLICACIÓN
REVALIDACIÓN DE LICENCIA	m² LICENCIA DE USO DE SUELO	PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA
REMODELACIÓN	m² ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO	PARCIAL
REGULARIZACIÓN	m² REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO	DICTAMEN TECNICO LEGAL
AMPLIACIÓN	m <sup>2</sup> LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSI	
CAMBIO DE PROYECTO	m² SUBDIVISIÓN lotes: Supe	and the same of th
DEMOLICIÓN	m² FUSIÓN lotes: Supe	
BARDAS largo: ml alto:	ml IMAGEN URBANA	AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
ESTACIONAMIENTO cajones	m² FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA	PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
JPATIOS DESCUBIERTOS	m² LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B	
CISTERNAS	m³ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC.  m³ LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
TANQUES SUBTERRANEOS  ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	— <u> </u>	
MOVIMIENTOS DE TIERRA	mi RENOVACION O REVALIDACION DE LIC.  m³ PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN D	b. Advanced to the constant of
OTRAS LICENCIAS:	DAD EN VÍA PÚBLICA	TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL
REMODELACION INTERIOR	m² RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PER	
REMODELACIÓN DE FACHADA	m2 PORAL DE INSTAL DE PUBLICIDAD EN V	
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR	ORDAS	TRASLADOS DE DOMINIO FINAL
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRO		ml superficie: m² número de lotes:
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANEN	Streetend	m <sup>2</sup> REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
tipo de obra: long.:	ml CONSTANCIAS	CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCAC		CONDOMINIO
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	COLONIA POPULAR AVANC	E DE OBRA MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
días: longitud	ml TERMINO DE OBRA	CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN
STATE OF THE PARTY	DATOS DEL PREDIO O INI	
REDIO DESTINADO PARA; OFICINO	15	Indicar si se encuentra en centro histórico:
OMICILIO: HU. 5 de Mayo 1	5. 933 - Fco. I. Madero	100.192 NÚMERO OFICIAL 933 4 19
TRE CALLES CALL EMPORA	n y calle Benity Juanez	MUNICIPIO: WOOCWZ
TE NUMERO: 602 4 '031	MANZANA: OLT Catastral	NUMERO DE VIVIENDAS:
LONIA: Centro		
	TOS DEL PROPIETARIO O REPRE	SENTANTE LEGAL
OMBRE O RAZÓN SOCIAL:	1100	nobiliaria y amendadora Comen. S.A.del
OMICILIO:		NO. OFICIAL:
DLONIA:	RFC:	CURP.
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DRREO ELECTRÓNICO:		NOMBRE DEL CONTACTO:
LÉFONO LOCAL:		rotesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en
LULAR:		estado litigioso alguno:
LULAR,	DATOS OS DEBITO DESDONSA	
OMPDE O DAZON SOCIAL	DATOS DEL PERITO RESPONSA	
OMBRE O RAZÓN SOCIAL:		NO. OFICIAL:
OMICILIO:	DCC-	CURP.:
DLONIA: DULA PROFESIONAL:	RFC:	REGISTRO S.S.A.
	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTROSSA
and the second s		
DMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _ DRREO ELECTRÓNICO:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

	PERITOS CORRESPO	NSABLES DE OBR	A	Water Land Company
	EN DISEÑO AR	QUITECTÓNICO 🙀		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:				
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFCRFC			
CEDULA PROFESIONAL:  DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:	EN CÁLCULO I	7-3-3-117-3-311-7-118-3-3-3-3-3-3-3-3-3-3-3-3-3-3-3-3-3-3		FIRMA
HOMEST OF DAZON COCKE	ENCALCULO	STRUCTURAL		<b>医聚物性性肠炎性的现在分词性</b> 原则
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			NO, OFICIAL:	
DOMICILIO: COLONIA:	RFC:	CUPP:	NO. OFICIAL	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL:	MARKET TO THE PARTY OF THE PART			
CELULAR:		Artist and Indiana and Indiana	The state of the s	FIRMA
	EN INSTA	LACIONES	NETHON TO PERCENT	的证据信用。因为证明的证据证明
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			SECTION AND ADDRESS OF THE SECTION ADDRESS OF THE S	The state of the s
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.:		
CEDULA PROFESIONAL	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL:		<u> </u>		
CELULAR:				FIRMA
A SMILTER PROPERTY AND A PROPERTY OF	EN DISEÑ	URBANO	<b>发展的图片图象</b>	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:				
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
	RFC:	CURP:		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR		A TO DAMPATA CONTRACTOR OF THE STREET		FIRMA
THE RESIDENCE OF THE PROPERTY.	CROOVIS DE L	OCALIZACIÓN		
Situación actual de	I predio (consignando las calles colindante	CHARLES OF THE PARTY OF THE PAR	s del frente v fondo del	oredio.
Situation design de	orientación de la manzana y distancia de			
		V _		- U manufacturi in the control
ALTERNATION OF SOMEON OF STREET				Contract Con
				ESTABLISHED AND AND ASSESSED.
MINERAL AND ALLEGE AND	Calle Emparar	(X)		BOTH AND SHIP IN LOSE OF
NO PERSONAL PROPERTY OF THE PERSONAL PROPERTY	III EM	1:1		
	Calle	7 0		
Topic State of the	E CONTINUED 3	///		C programme areas
XM F GO PLANTE OFFICE		18		OU on E 1/4
5'(N, 10R9)	Kitewaisko	17		1M- 9/0)
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	7 / 3 /	15	- len	United States
	\3.	1 And 1		(01-03)
- The supplication of the second	18	10		
Out to the same of the same	0			
14 A 17 A 18	E Cale Benit	Times 1		
VEH ON THE LEVEL OF THE SECOND	1 2	0 200		
LOOKE SEE KETT IN LONG THOSE	Server Berry			1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1
BUCKIN THE WINDS	Cane			
A STATE OF THE STA	11	Total Mai		7.89L-0
Rajo protesta de décir verded si los informe	s o declaraciones proporcionados por el o-	icticular nesultan talans se anlica	ire Sangones etim	inistra ivas sorrespondientes, e d
prejuctos de las penos ar que litrogran aquella	s que se conduzcan con falsedad de acuer	do con los ordanamientos legal	es millavera alt St	JBDIRECCIÓN DE autor acy
		taro al principo de buena le .	B CKOT I	PÁMITES Y LICENCIAS
Adapt	Privacidad Simplificado de la Ventanilla Línio			INTAMIENTO DE VERSCULO

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Cestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización.

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuaran tratamientos adicionales Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerir información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

2 4 JUN 2022